**IVAI resuelve 300 quejas ciudadanas**

* Integrantes del Pleno destacan profesionalismo de Secretarios de Estudio y Cuenta

**Xalapa, Veracruz a 26 de febrero de 2021.-** Integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), resolvieron 300 recursos de revisión y 47 denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia.

En lo que fue la sesión pública ordinaria en su modalidad virtual, las comisionadas Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, María Magda Zayas Muñoz y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, destacaron el trabajo de los secretarios de estudio y cuenta de cada una de las tres ponencias quienes a lo largo de estos meses y en medio de la pandemia se han desempeñado de manera profesional.

De los recursos de revisión resueltos, 115 fueron para ayuntamientos, 63 para dependencias del Poder Ejecutivo, 43 para dependencias paraestatales, 29 son de paramunicipales, 25 de organismos autónomos, 12 para partidos políticos y tres para el Poder Judicial.

En cuanto a las 47 denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia, se refieren principalmente a ayuntamientos, además de instituciones educativas y Organismos Públicos Descentralizados.

La comisionada presidenta Naldy Patricia Rodríguez Lagunes reconoció el trabajo que diariamente realizan los secretarios de estudio y cuenta.

“Agradecer la participación de las ponencias, a los secretarios de estudio y cuenta que nos llevaron a resolver los recursos de revisión y las denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia”, destacó la comisionada presidenta del IVAI.

En su momento el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, agradeció también el esfuerzo que realizan los secretarios de estudio y cuenta de las tres ponencias quienes desde que se integró el Pleno han trabajado con profesionalismo.

“Se reconoce el valioso esfuerzo que realiza el personal que se refleja con el gran número de asuntos que se da cuenta aún en tiempos de pandemia y en donde se han privilegiado las tecnologías de la información preferentemente con trabajo en casa”, expresó el comisionado Alfredo Corona Lizárraga.

Por su parte la comisionada María Magda Zayas Muñoz, destacó la voluntad y coincidencia de quienes integran las tres ponencias en garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información.

“El debate nos permite acercar el derecho de acceso a la información, al peticionario; el Pleno y los tres comisionados estamos aquí para hacer valer este derecho y para que los recurrentes obtengan lo que solicitan”.

**--o00o--**